

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROYALTEX S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de mayo del dos mil veinte, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, en el local situado en la Panamericana Norte Km. 7 1/2, comparece la señora Alexandra García, en representación y con carta de representación de Textiles y Algodón, Texal S.A que representa el 97% del capital suscrito de la compañía y la accionista, compañía Inmobiliaria Takelot S.A., legalmente representada por su Gerente General, Ing. Ramón Martínez E., según nombramiento que se incorpora al expediente, que representa el 3% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ROYALTEX S.A., como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento de informes de Gerente, de Comisario y de Auditor Externo para su aprobación y resolución, 2. -Conocimiento de Estados financieros y cuentas para su aprobación y resoluciones 3. -Destino de las utilidades. 4.- Elección del Comisario Principal y Suplente y determinación de su remuneración, 5. - Designación de Auditora Externa. 6.- Aprobación de las políticas contables de la empresa. 7.- Consideración sobre las cuentas de Resultados Acumulados y Reserva Facultativa.

Preside la Junta el Ing. Ramón Martínez E. en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El Presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Lee a continuación el informe del comisario y el informe de auditoría externa. Una vez leídos los informes la Sra. Alexandra García mociona la aprobación de los informes de Gerencia, del informe de Comisario y del informe de Auditoría Externa a la vez que trasmite a la Gerencia General y colaboradores de la empresa la felicitación de su representada por los logros alcanzados un año más a pesar de la crisis que vivió el país en ese período. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los informes presentados.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los accionistas.

Una vez leídos los informes de Estados financieros la Sra. García mociona la aceptación de los mismos. La moción es apoyada por unanimidad por lo que se aprueban los informes presentados.

TERCER PUNTO: La Gerencia General expone que debido a los terribles efectos que se han producido por las medidas de cuarentena y restricción comercial producto de la pandemia provocada por el Covid-19, la empresa debe tomar medidas de ajuste importantes que requerirán liquidez adicional. La empresa requiere cubrir importantes egresos y no cuenta con ventas en varios meses que le permitan enfrentar estos pagos. En vista de esto, la Gerencia solicita a los señores accionistas que el total del valor generado como utilidades a disposición de accionistas sea retenido para poder enfrentar parcialmente esta iliquidez. La Asamblea discute la propuesta y su alcance. Una vez analizada se dispone por unanimidad que el total de utilidades generadas en el período 2019 que se encuentran disponibles para accionistas sea retenidas en la compañía y contabilizadas en la cuenta de Reserva Facultativa.

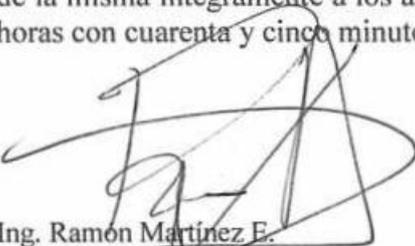
CUARTO PUNTO: Se delega a la Gerencia General la selección y contratación del Comisario de la compañía y la determinación de su remuneración.

QUINTO PUNTO: Con el fin de no entorpecer las negociaciones de contratación de auditoría Externa la Junta delega a la Gerencia General la selección y contratación de Auditoría Externa de la compañía.

SEXTO PUNTO: Toma la palabra el Ing. Ruales e indica la necesidad de que la Junta conozca y apruebe las actualizaciones de las políticas contables implementadas por la empresa. Con el fin de tener definidas y aprobadas las políticas contables que regular la información que maneja y reporta la empresa, la Gerencia presenta a los señores Accionistas la actualización de dichas políticas de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera Niffs las que se han utilizado para los ajustes requeridos y para la preparación y presentación de los estados financieros. Los señores accionistas revisan las políticas y procedimientos y aprueban el uso de las mismas enmarcadas en las normas y regulaciones vigentes en nuestro país.

SÉPTIMO PUNTO: Toma la palabra la Sra. Alexandra García e indica que cree conveniente que los valores contabilizados en la cuenta de Resultados Acumulados sean reclasificados en la cuenta de Reserva Facultativa con el fin de poder contar con estos valores para decisiones de futuras capitalizaciones que considera serán necesarias para fortalecer a la empresa. La Gerencia indica que ha revisado previamente los estatutos de la compañía y ha consultado con varios profesionales expertos en la materia, así como con los Auditores Externos de la empresa, los que ratifican que no hay impedimento para esta reclasificación siempre y cuando el valor que se reclasifique corresponda únicamente a utilidades no distribuidas de períodos anteriores. Se somete la propuesta a los presentes la cual es analizada y aprobada por unanimidad. En consecuencia, se autoriza a la Gerencia a que se reclasifique el valor contabilizado en la cuenta de Resultados Acumulados correspondiente a las utilidades no distribuidas en la cuenta de Reserva Facultativa.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.



Ing. Ramon Martínez E.
PRESIDENTE JUNTA
Y EN REPRESENTACIÓN DE TAKELOT S.A.



Ing. Gustavo Ruales Samaniego
SECRETARIO JUNTA



Sra. Alexandra García
EN REPRESENTACIÓN DE TEXAL S.A.